



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, Uno (01) de Marzo de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO	05001 31 03 012 2021 00026 00
PROCESO:	VERBAL RCC-E
DEMANDANTE	PAOLA ANDREA DURAN QUICENO Y OTROS
DEMANDADO	EPS SANITAS Y OTROS
PROVIDENCIA:	AUTO SUSTANCIACION

La audiencia fijada en el auto de fecha 11 de octubre de 2022 programada para los días 3 y 4 de Mayo de 2023, será reprogramada en los mismos términos iniciales, para los días **24 y 25 del mismo mes y año a las 08:30 am.**

Lo anterior, atendiendo a temas de reorganización de la agenda con el fin de cumplir los términos contemplados en el artículo 121 del Código General del Proceso en otros asuntos que se adelantan en el Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

TATIANA VILLADA OSORIO
J U E Z

mr

Firmado Por:
Tatiana Villada Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 012 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cabc52a81a9bd532e92f07a4a332abdbbc1fa1cbbc532b4c6eac2796202e6d47**

Documento generado en 01/03/2023 11:35:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>